ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULANTRI S.A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas en el local social de la compañía **DULANTRI S.A.**, se reúnen los accionistas de la compañía a saber: **ISABEL DEL ROCIO SUAREZ URUETA** , que es propietario de cuatrocientas ochenta acciones y **FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ** propietaria de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1,oo cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión el Gerente General de la empresa, **Señor FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ** , por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, a la Señora **MIRIAM ESTHER LUZARDO HOLGUIN.** Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US$ 800,oo y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMINO Y ESTADO DE FLUJO DE EFCTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
3) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**
4) **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**
5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2020**

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad.

La Secretaria ad-hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DULANTRI S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio

con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019"**.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2019"**. – Siendo leído por **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL**, Comisario Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019"**. Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2019, y que consta en los estados financieros aprobados, no sea repartida entre los accionistas y que se mantenga en el patrimonio como resultados acumulados. Una vez discutido el punto tratado este es aprobado.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2019"**. - Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que, de acuerdo al estatuto social de la compañía, el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL** , profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisario Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL** Comisario Principal para el año 2020.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2.- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once y treinta de la mañana, firmando para constancia los Accionistas y el suscrito secretario que certifica.

Accionista

ISABEL DEL ROCIO SUAREZ URUETA

Accionista

FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ

Presidente de la Junta

FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ

VERDUGA SUAREZ

Secretario ad-hoc de la Junta

MIRIAM ESTHER LUZARDO HOLGUIN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULANTRI S.A. CELEBRADA EL 10 DE junio DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas en el local social de la compañía **DULANTRI S.A.**, se reúnen los accionistas de la compañía a saber: **ISABEL DEL ROCIO SUAREZ URUETA** , que es propietario de cuatrocientas ochenta acciones y **FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ** propietaria de trescientas veinte acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1,oo cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión el Gerente General de la empresa, Señor **FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ** , por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, a la Señora **MIRIAM ESTHER LUZARDO HOLGUIN.** Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US$ 800,oo y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) *CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO* INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMINO Y ESTADO DE FLUJO DE EFCTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
4) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UFILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2020

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad.

El Secretario ad-hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DULANTRI S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio

con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019".**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2019".** – Siendo leído por **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL**, Comisario Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019".** Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2019, y que consta en los estados financieros aprobados, no sea repartida entre los accionistas y que se mantenga en el patrimonio como resultados acumulados. Una vez discutido el punto tratado este es aprobado.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2019".** - Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que, de acuerdo al estatuto social de la compañía, el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL** , profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisario Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a **ANDRADE BELTRAN JOHNNY GABRIEL** Comisario Principal para el año 2020.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once y treinta de la mañana, firmando para constancia los Accionistas y la suscrita secretaria que certifica. f).- ISABEL DEL ROCIO SUAREZ URUETA.- Accionista; f).- FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ - Accionista; f).- MIRIAM ESTHER LUZARDO HOLGUIN.- Secretario ad-hoc de la junta; f).- FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ .- Presidente de la Junta.

CERTIFICO.- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA DULANTRI S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

MIRIAM ESTHER LUZARDO HOLGUIN

Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULANTRI S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION	CAPITAL PAGADO
ISABEL DEL ROCIO SUAREZ URUETA	480	US$ 1,00	US$ 480.00
FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ	320	US$ 1,00	US$ 320.00
TOTAL	800		US$ 800.00

Presidente de la Junta
FRANCISCO XAVIER VERDUGA SUAREZ

Secretario ad-hoc de la Junta
MIRIAM ESTHER LUZARDO HOLGUIN